

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

14109 *Resolución de 13 de noviembre de 2017, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Estudios de Arquitectura.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de septiembre de 2017 (publicado en el «BOE» de 24 de octubre, por Resolución del Secretario General de Universidades de 13 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura por la Universidad de Navarra.

Pamplona, 13 de noviembre de 2017.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

ANEXO**UNIVERSIDAD DE NAVARRA****Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Básicas (B)	75
Obligatorias (OB)	177
Optativas (OP)	42
Trabajo Fin de Grado (TFG).	6
Total ECTS.	300

Estructura del plan de estudios*:

Materias	ECTS	Tipo
Matemáticas.	9	B
Física.	12	B
Dibujo.	39	B,OB
Construcción.	33	B,OB
Estructuras.	18	OB
Instalaciones.	18	OB
Composición.	24	B, OB
Proyectos.	66	OB

Materias	ECTS	Tipo
Urbanismo.	21	OB
Core Curriculum.	18	B,OP
Menciones.	36	OP
Trabajo de Fin de Grado.	6	TFG

* Organización temporal: semestral o anual.